



**Global  
Unions**

# **Declaración de los Sindicatos Mundiales**

**para las reuniones de  
primavera de 2025 del  
Banco Mundial y el FMI**

En un contexto en el que los trabajadores de todo el mundo ya se enfrentan a desafíos casi sin precedentes, como la intensificación de los conflictos, las turbulencias económicas, el cambio climático y la inestabilidad política, el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronostica que la economía mundial está entrando en una fase de bajo crecimiento y alto endeudamiento. Ante este difícil panorama, el tema de las reuniones de primavera de este año del FMI y el Banco Mundial propone una solución: “Empleo: el camino hacia la prosperidad”. Como trabajadores, aplaudimos el enfoque en el empleo, pero advertimos que, si bien el trabajo puede ayudar a satisfacer las necesidades humanas y generar prosperidad, es esencial contar con políticas adecuadas para garantizar la creación de empleos de calidad basados en los principios del trabajo decente que permitan compartir la prosperidad. Por desgracia, en lugar de innovar y desarrollar un nuevo enfoque, vemos que el FMI y el Banco Mundial recurren a un viejo manual ideológico. Tememos que, en lugar de apoyar a los Gobiernos que cumplen con sus obligaciones para con su población, esto concentra aún más la riqueza, agrava la precariedad y pone en peligro la confianza en la democracia.

Nuestro sistema multilateral actual, incluidas las instituciones de Bretton Woods, tiene su origen en la victoria sobre el fascismo y en un compromiso común con un nuevo tipo de gobernanza mundial. El aumento de las turbulencias financieras y la inestabilidad política están poniendo a prueba este sistema con nuevos desafíos derivados de estas condiciones. Para mantener su presencia en este momento, es crucial que instituciones como el FMI y el Banco Mundial respondan con

soluciones que fomenten la resiliencia, en lugar de promover intereses empresariales limitados y de corto plazo. Las instituciones financieras internacionales (IFI) deben diseñar políticas que promuevan y se alineen con los objetivos de desarrollo social, como acabar con la pobreza, reducir las desigualdades y promover el trabajo digno y la igualdad de género, para garantizar el bienestar de las personas encima de la prosperidad de las empresas y de unos pocos privilegiados.

En una economía mundial compleja y volátil, las instituciones de Bretton Woods deben redoblar sus esfuerzos para promover la negociación colectiva y fortalecer el trabajo decente sobre la base de una consulta amplia y sustancial con los trabajadores a través del diálogo social. Crear y mejorar el empleo es la única solución para impulsar una recuperación equitativa y una prosperidad compartida. El enfoque en empleos de calidad, basado en niveles transformadores de inversión y la protección sólida de los derechos de los trabajadores, ha generado prosperidad compartida en el pasado, impulsando la productividad y la confianza en la gobernanza democrática. Sin embargo, si los trabajadores son explotados y las ganancias de productividad se acumulan desproporcionadamente en el capital, la inestabilidad solo aumentará.

## **¿Está el FMI retrocediendo o avanzando?**

La pandemia de COVID-19 y las consiguientes guerras y perturbaciones de la oferta crearon una oportunidad única de liderazgo para el FMI, como institución multilateral responsable

de garantizar la estabilidad macroeconómica mundial que intervino en la crisis con herramientas sólidas. El movimiento sindical se vio alentado por la estrategia adoptada por el FMI en 2019 de compromiso con el gasto social, que reconocía la importancia del mismo para la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo e instituía “pisos” estas inversiones. Además, durante los peores momentos de la crisis de la COVID-19, el FMI desempeñó un papel crucial para evitar el colapso financiero: la emisión de derechos especiales de giro en 2021 fue clave para inyectar liquidez, y las posteriores reformas del Marco Común y los sobrecargos permitieron a algunos países prestatarios encontrar mejores condiciones en tiempos de inestabilidad.

No obstante, a medida que la crisis del inicio de la década disminuye en los países más ricos, el clima imperante de bajo crecimiento, altas tasas de interés y altos niveles de deuda está impulsando una recuperación divergente en la que los pagos del servicio de la deuda enriquecen al capital financiero a expensas del gasto social tan necesario en los países deudores. La reducción de la ayuda oficial al desarrollo ha exacerbado estos flujos financieros regresivos al mantener más dinero en los países más ricos. La necesidad de una reforma fundamental de la arquitectura financiera internacional es evidente y se ha puesto de relieve en la plataforma “Nuestra Agenda Común” del Secretario General de las Naciones Unidas, en la Cumbre del Futuro del año pasado y en la próxima Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En el marco de la crisis actual, el FMI debe demostrar su verdadera capacidad de adecuación a las necesidades de la gestión económica multilateral. Sin embargo,

lamentablemente, en lugar de fortalecer la rendición de cuentas de los acreedores y la justicia para los deudores y sus ciudadanos, el FMI ha redoblado los recortes del gasto social e impulsado el IVA en lugar de aplicar sus pisos de protección social o ayudar a los Gobiernos a introducir nuevos impuestos progresivos sobre las transacciones financieras, la actividad empresarial y el patrimonio.

En el contexto actual de inestabilidad política, la vuelta a las antiguas soluciones representa un camino peligroso. El Gobierno de Túnez rechazó los préstamos del FMI en lugar de aplicar dolorosas medidas de austeridad a las que se oponen sus trabajadores. En Sri Lanka y Bangladés, los Gobiernos se derrumbaron bajo el peso de crueles políticas fiscales, y el Gobierno de Kenia escapó por poco de la misma suerte. En Argentina, el poder adquisitivo se ha erosionado y las miles de pequeñas empresas han cerrado, mientras que la pobreza y el hambre han aumentado. En todos los casos, los programas del FMI han sido blanco persistente de la frustración popular.

El FMI reconoció los futuros peligros sobre la “aceptabilidad social de las reformas estructurales” en su informe *Perspectivas de la Economía Mundial* de 2024. Sin embargo, este énfasis en generar aceptabilidad social en lugar de fomentar el diálogo social es erróneo. Las reformas del mercado laboral en Francia y Georgia han incrementado la precariedad y la desigualdad en sus respectivos países sin resolver sus desafíos económicos fundamentales. Por otra parte, las reformas en Alemania y la India han introducido de forma similar nuevas formas de precariedad sin cumplir

las promesas de prosperidad compartida, lo que ha erosionado la cohesión social y la gobernanza democrática.

Además de gozar de legitimidad democrática, los sindicatos están acostumbrados a mantener un diálogo social con los empleadores, sus Gobiernos e inversores. En lugar de recurrir a la austeridad y la flexibilización en tiempos difíciles, los trabajadores exigen al FMI que asuma el liderazgo en este momento en que las medidas progresivas en lo que respecta a los ingresos, la reforma de la arquitectura de la deuda así como la inversión en desarrollo sostenible y gasto social son más urgentes que nunca. Insistir en las viejas fórmulas exacerbará la desigualdad y la inestabilidad dentro de los países y entre ellos.

## **Grupo del Banco Mundial: ¿invertir en prosperidad en beneficio de quién?**

El pronóstico económico desfavorable y el fracaso en el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacen que la misión del Banco Mundial sea especialmente importante en este momento. Su enfoque en “más y mejores empleos” y la inclusión de trabajadores históricamente marginados representa una oportunidad para reorientar la labor del Banco hacia la construcción de una prosperidad inclusiva y una transición justa para las personas afectadas por conflictos, la crisis climática, las transiciones energética y digital. Lamentablemente, el hecho de que el Banco anteponga los intereses empresariales a los derechos de los trabajadores lo lleva a cometer los mismos errores.

El índice *Business Ready* del Banco Mundial es indicativo de su incapacidad en términos generales de respetar las normas internacionales del trabajo y participar en el diálogo social para generar mejores resultados en materia de políticas. Al clasificar a los países según su supuesto grado de preparación para la actividad empresarial respecto de diez temas, incluido el trabajo, el Banco pretende proporcionar “una herramienta poderosa que los responsables políticos pueden utilizar para identificar ámbitos susceptibles de mejora y orientar las reformas con el fin de crear un sector privado más sólido”<sup>1</sup>. Sin embargo, a pesar de la naturaleza inherentemente contradictoria de los mercados laborales, con intereses a veces opuestos de trabajadores y empleadores, el Banco se basa, por un lado, en el análisis de supuestos “expertos” de los marcos jurídicos, con el total menosprecio de la jurisprudencia laboral nacional e internacionales y sin intentar considerar las opiniones de empleadores y trabajadores, y, por otro, en la opinión de las empresas sobre las condiciones del mercado laboral que existen actualmente. El resultado es, como era previsible, una clasificación que promueve una competencia a la baja en materia de derechos laborales. El país mejor clasificado en el ámbito laboral es Georgia, que puso en marcha reformas laborales impulsadas por el Banco hace décadas que han recortado drásticamente las protecciones laborales sin mejorar la productividad ni la inclusión. Mientras tanto, países como Indonesia y Filipinas, conocidos por sus graves violaciones de los derechos de los trabajadores, ocupan altos puestos.

El auge del trabajo en plataformas digitales, la inteligencia artificial y la gestión algorítmica aumenta la presión, y con mayor rapidez que nunca, para que el Banco tome en serio el diálogo social y la protección del mercado de trabajo. Como ilustran publicaciones del Banco, como *Trabajar sin fronteras: el potencial y los riesgos del trabajo esporádico en línea* (2023), la tecnología puede impulsar las ganancias. Pero también proporciona herramientas enormemente poderosas para que las empresas no asuman sus responsabilidades como empleadores, eludan la legislación laboral y destruyan el poder de negociación colectiva para obtener ganancias a costa de los trabajadores explotados y sus comunidades, incluso sus países, con una rendición de cuentas escasa.

Para afrontar el cambiante panorama laboral, el presidente del Banco Mundial, Banga, ha convocado un Consejo Asesor de Alto Nivel sobre Empleo integrado por líderes políticos, académicos y empresarios, pero en el que, de forma reveladora, se ha negado a incluir a representantes de los trabajadores. Este Consejo duplica los errores que el Banco ya viene cometiendo. Las normas y el enfoque de la Organización Internacional del Trabajo respecto del diálogo tripartito, incluido su próximo proceso normativo sobre el trabajo en plataformas digitales, ofrecen una manera mejor de establecer objetivos de política en estos tiempos turbulentos.

Sin embargo, el Banco Mundial tiene importantes oportunidades en el horizonte para incorporar las aportaciones de los trabajadores y el diálogo social en su labor. El Banco debe garantizar la coherencia de sus políticas con el marco

normativo de la OIT y velar por que las voces de los trabajadores se incluyan en las declaraciones y las investigaciones en materia de políticas al más alto nivel, desde los consejos asesores del Presidente hasta las investigaciones temáticas e iniciativas como B-Ready.

A nivel local, el Banco Mundial está revisando su enfoque de participación territorial y su enfoque en los Marcos de Alianza con los Países. A medida que la investigación y las inversiones del Banco se centren en mayor medida en el empleo, es crucial que se consulte a los sindicatos y a la OIT en el marco de las colaboraciones rutinarias y que estos participen en la elaboración de nuevos Marcos de Alianza con los Países. Por último, es importante que el Banco dé ejemplo y promueva realmente los derechos laborales fundamentales, los salarios vitales, la protección social y el diálogo social a través de sus propios proyectos. El movimiento sindical mundial seguirá trabajando para mejorar e implementar de forma sólida las normas de desempeño de los proyectos financiados por la CFI y el Banco Mundial. Y a medida que el Banco amplía su financiación para proyectos de reconstrucción en respuesta a desastres naturales y conflictos como los que tienen lugar en Ucrania y Gaza, los sindicatos deben ser socios en la reconstrucción y en el establecimiento de mercados de trabajo y sistemas de protección social que estén en consonancia con las normas internacionales y sean compatibles con una recuperación equitativa.

## **No hay vuelta atrás**

Las perspectivas económicas para los próximos años son pesimistas: es posible que estemos

entrando en una era de bajo crecimiento y alto endeudamiento, pero no hay margen para volver a las políticas de austeridad y flexibilización que prefieren los empleadores y los mercados financieros. Los trabajadores de casi todos los países se enfrentan a una desigualdad desmesurada, salarios insuficientes y trabajo precario a medida que se ciernen las amenazas de guerra, pandemias, cambio climático e inestabilidad política. A pesar de un enfoque declarado en el empleo como vía hacia la prosperidad, las soluciones propuestas por el FMI y el Banco Mundial solo han contribuido

a exacerbar estas preocupantes tendencias globales.

Tanto la gobernanza democrática como el multilateralismo se basan en la legitimidad y la capacidad de brindar una vida mejor a las personas. Si el FMI y el Banco Mundial se centran exclusivamente en generar ganancias y crecimiento económico, pero no consideran la situación a la que esto conduce ni tienen en cuenta a quienes se quedan atrás, pondrán en peligro tanto su misión como su mandato.

## Recomendaciones para las instituciones financieras internacionales (IFI):

1. Consultar con los sindicatos, como representantes de los trabajadores elegidos democráticamente, en la formulación de sus políticas económicas, sociales y laborales, así como en la asistencia técnica proporcionada a los países, incluyendo las evaluaciones de impacto social, los informes de vigilancia y las estrategias nacionales.
2. Respetar las normas internacionales del trabajo y fortalecer la cooperación con la Organización Internacional del Trabajo en materia de asesoramiento sobre políticas y programas a nivel nacional relacionados con cuestiones laborales.
3. Cooperar en los procesos multilaterales de coordinación internacional en materia de tributación progresiva y apoyar la implantación de sistemas impositivos progresivos, al tiempo que se combate la evasión fiscal.
4. Brindar a los países inversión y asistencia técnica para garantizar la prestación de servicios públicos de calidad, como educación, atención médica y transporte, y poner fin a la privatización perjudicial, oportunista y de corto plazo que busca obtener beneficios de los servicios y sectores estratégicos.
5. Poner fin a las medidas de austeridad y las restricciones a la masa salarial del sector público que afectan a la contratación, la retención y los salarios de los trabajadores del sector público; en su lugar, promover el disfrute de salarios vitales.

6. Ayudar a los Gobiernos a promulgar y aplicar políticas para garantizar que la “transición digital” —del trabajo en plataformas a la inteligencia artificial y a los servicios digitales— no erosione el trabajo decente ni promueva la desigualdad.
7. Colaborar con los sindicatos en el marco del diálogo social para garantizar que toda la financiación climática respalde medidas de transición justa. Esto incluye:
  - a. Todos los flujos de financiación climática, los que deben armonizarse con los principios de transición justa definidos en el Acuerdo de París, el programa de trabajo sobre una transición justa, la Resolución de 2023 de la OIT y las directrices de 2015 sobre transición justa.
  - b. Incorporar el diálogo social, las evaluaciones de impacto, formalización de los trabajadores, las medidas de seguridad y salud en el trabajo, y la protección social para garantizar el trabajo decente y brindar seguridad económica a los trabajadores, de conformidad con las normas internacionales del trabajo.
  - c. Financiación para el desarrollo, la formación y la redistribución de la fuerza laboral; financiación para las medidas necesarias de adaptación y resiliencia, como garantizar ambientes de trabajo seguros y saludables; consideración explícita de las dimensiones en todas las evaluaciones de pérdidas y daños, incluyendo los impactos irreversibles en la vida, los medios de subsistencia y las condiciones laborales de los trabajadores; financiación para la protección social frente a todas las medidas de mitigación, adaptación, pérdidas y daños, y financiación para apoyar el diálogo social con los sindicatos en todos los procesos de cambio.
  - d. Garantizar que el asesoramiento sobre políticas y la financiación no aumenten la carga de deuda existente.
8. Garantizar que las inversiones en servicios sociales y protección social, de conformidad con las normas internacionales del trabajo, se preserven y amplíen en función de las necesidades de desarrollo y no se recorten en tiempos de crisis.

## Los sindicatos recomiendan que el FMI:

1. Aumente la transparencia de las consultas y negociaciones entre el FMI y los países, tanto en materia de supervisión como de préstamos para programas, involucrando a la OIT, los ministerios de trabajo y los interlocutores sociales, de modo que se puedan alcanzar acuerdos sostenibles con mayor legitimidad a través del diálogo social.
2. Fortalezca la aplicación de los pisos de gasto social para proteger y ampliar la protección social universal, inclusive mediante la ampliación la actual colaboración del FMI con la OIT para la financiación de la protección social.
3. Apoye reformas fiscales progresivas, como impuestos sobre las sociedades, impuestos sobre el patrimonio, impuestos sobre el capital y los dividendos, e impuestos sobre las transacciones financieras, que fortalezcan las finanzas públicas y la capacidad de gobernanza, reduzcan la desigualdad y eviten imponer una carga desproporcionada a los trabajadores ordinarios, incluso mediante el apoyo a las negociaciones en curso a nivel de las Naciones Unidas para una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Tributación.
4. Apoye un crecimiento equitativo y resiliente mediante la promoción de una recuperación impulsada por el empleo y garantizando que la creación y promoción del trabajo decente se incorpore en los análisis de sostenibilidad de la deuda, los programas de préstamos y la vigilancia macroeconómica.
5. Promueva la sostenibilidad de la deuda y su justa reestructuración:
  - a. Actualizando los métodos de análisis de la sostenibilidad de la deuda de manera que incorporen el análisis del mercado laboral, así como las inversiones necesarias para cumplir las normas internacionales del trabajo y los ODS.
  - b. Protegiendo a los trabajadores y sus fondos de jubilación de los efectos injustos de la reestructuración de la deuda interna y trabajando con los países deudores para encontrar alternativas constructivas que no perjudiquen a los trabajadores ni a los ciudadanos.
  - c. Eliminando los recargos regresivos que penalizan a los países que ya se enfrentan a cargas de deuda sustanciales.
6. Salvaguarde y apoye las inversiones en empleos y condiciones laborales para los trabajadores del sector público, incluidos docentes, trabajadores de la salud y del transporte, prestando especial atención a la disparidad de los efectos entre hombres y mujeres de los servicios públicos y el empleo en el sector público, que son cruciales para reducir la desigualdad entre los géneros y dentro de la sociedad.
7. Colabore con los Gobiernos, los sindicatos, la OIT y otros socios multilaterales para pensar críticamente sobre cómo mejorar y fortalecer las empresas estatales en lugar de privatizarlas.
8. Emita derechos especiales de giro (DEGs) adicionales en respuesta a las necesidades mundiales y ayude a reasignar los existentes de los países de altos ingresos a los países en desarrollo mediante fondos fiduciarios específicos o transferencias directas sin condiciones impuestas.

## Los sindicatos recomiendan que el Banco Mundial:

1. Participe sistemáticamente en el diálogo social con los sindicatos en la negociación, la elaboración y la aplicación de los acuerdos marco de alianza con los países, así como de los proyectos específicos y planes de reconstrucción.
2. Incluya a los sindicatos, en tanto que representantes democráticos de los trabajadores, como componente clave de cualquier trabajo de políticas relativas al empleo y las políticas del mercado laboral.
3. Elimine el pilar laboral del índice B-Ready, el cual promueve una carrera a la baja injusta y peligrosa en términos de normas laborales y socavará la protección social en todo el mundo.
4. Incorpore protecciones más sólidas para los derechos laborales fundamentales en el próximo Marco de Sostenibilidad de la CFI revisado. Estas reformas deben incluir la gestión oportuna de quejas, la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores, la plena vigencia de los derechos laborales a lo largo de la cadena de suministro, así como la negociación de medidas correctivas y reparaciones.
5. Mejore la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la CFI mediante el aumento de la colaboración con los sindicatos, la transparencia y la rendición de cuentas de la dirección y los clientes de la CFI. Entre las medidas concretas propuestas por los sindicatos se incluye la adopción del Acuerdo Marco Laboral de Implicación Temprana para el sector hotelero.
6. Fortalezca la supervisión independiente de la CFI para garantizar investigaciones oportunas e imparciales por parte de la Oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman, así como una rendición de cuentas sustantiva del cumplimiento de las normas de las instituciones.
7. Cumpla el compromiso de crear “más y mejores empleos” mediante el seguimiento del impacto laboral del trabajo del Banco y la promoción de normas internacionalmente reconocidas para el trabajo decente.
8. Prevenga que el trabajo en plataformas y la IA generativa exacerben aún más la informalidad y la precariedad garantizando protecciones laborales sólidas que, entre otras cosas:
  - a. Combatán el empleo encubierto y las clasificaciones erróneas de trabajadores.
  - b. Regulen y limiten la gestión algorítmica.
  - c. Salvaguarden la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva de los trabajadores.
  - d. Garanticen salarios vitales así como ingresos vitales y acceso a la protección social.
  - e. Protejan los datos y la privacidad de los trabajadores y garanticen la seguridad y salud en el trabajo.

9. Promueva el pleno empleo y el trabajo decente, sobre la base de la libertad sindical, de asociación y el diálogo social, en lugar de la flexibilización y la precariedad en las investigaciones, así como en las recomendaciones de políticas e inversiones del Banco. Esto requiere reconocer la gran complejidad de la informalidad, más allá de los costos marginales del empleo, para ocuparse de las poblaciones históricamente marginadas.
10. Mejore la igualdad de género:
  - a. Armonizando la estrategia de género del Banco con otras instituciones multilaterales como la OIT.
  - b. Apoyando la capacidad de las mujeres para defender la inclusión y la igualdad en el trabajo mediante la promoción de los principios y derechos fundamentales, incluido el derecho a expresar la opinión en el trabajo.
  - c. Apoyando el trabajo del sector público, como la salud y la educación, donde las mujeres ya están empleadas de forma desproporcionada, y proporcionando servicios públicos sólidos que faciliten la expansión del empleo con igualdad de género en todos ellos.
  - d. Incluyendo a las trabajadoras y a sus sindicatos en la toma de decisiones y en el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos.
11. Respalde las inversiones en una protección social adecuada e integral, de conformidad con el Convenio 102 y la Recomendación 202 de la OIT, para garantizar la cobertura universal. Esto incluye abordar la falta de protección social de los trabajadores de la economía informal mediante el fortalecimiento del acceso a los pisos y la mejora de su acceso a los sistemas contributivos, a la vez que colaborar con los sindicatos para promover la formalización impulsada por los trabajadores, en particular las asalariados no declarados.
12. Colabore con los sindicatos en proyectos y estrategias nacionales (incluidas las contribuciones determinadas a nivel nacional, según lo acordado en el Acuerdo de París) para garantizar que todas las formas de inversión climática promuevan verdaderamente una transición justa y proporcionen la inversión necesaria para abordar el cambio climático y proteger a los trabajadores afectados. Esto debe incluir una colaboración rigurosa con los sindicatos a nivel nacional y sectorial para garantizar el trabajo decente.